



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 OCT. 2006

RES.H.Nº 1071-06

Expte.No.4454/06

VISTO:

La Resolución H.No.739/06 mediante la cual se autoriza la realización de las *VII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*; para los días 26, 27 y 28 de octubre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a pedido de varios docentes, la Escuela de Historia solicitó la modificación de la fecha de realización de las mismas para los días 5, 6 y 7 de diciembre del corriente año;

Que lo solicitado resulta atendible;

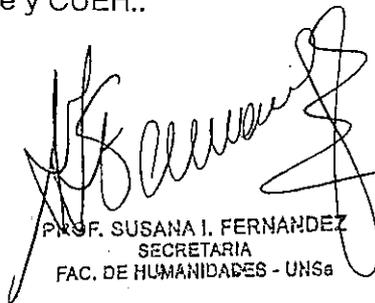
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

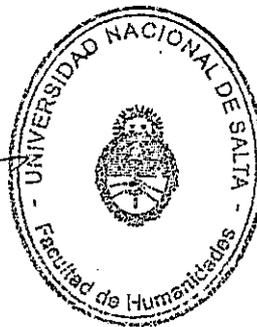
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

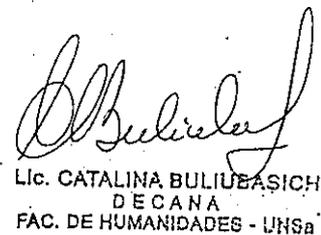
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.739/06, en el sentido de dejar establecido que las *VII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*, se llevarán a cabo entre los días 5 y 7 de diciembre de 2006.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y CUEH..
mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa